

De acuerdo al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, la Entidad procederá a evaluar el cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos habilitantes.

1. PROPONENTE:
SASIE-CMC-CIDE-0002

Componente SST:
Las unidades de medida y presentación requeridas de los elementos son las contenidas en los estudios previos y fichas técnicas del proceso.

REQUISITO	OBSERVACION	CUMPLIMIENTO
Certificación emitida por la ARL de implementación del SG-SST, firmada por el representante legal del proponente y del responsable del SG-SST.	Se evidencia soporte requerido.	CUMPLE
Certificación de implementación del PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL conforme a la misionalidad y tamaño de la organización descritos en la Resolución 40595 de 2022, según aplique, firmada por el representante legal del proponente y del responsable del PESV.	Se evidencia soporte requerido.	CUMPLE
Copia de cedula del profesional responsable del SG-SST, junto con (i) certificación vigente del curso de 50 horas en SG-SST o su actualización de 20 horas y (ii) licencia de seguridad y salud en el trabajo vigente, según aplique, conforme a requisitos normativos.	Se evidencia soporte requerido.	CUMPLE
Declaración del oferente en la que certifique el cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST, conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 (art. 2.2.4.6.1) y la Resolución 0312 de 2019, anexando el plan de acción, en caso de encontrarse con hallazgos.	Se evidencia soporte requerido.	CUMPLE
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Se evidencia soporte requerido.	CUMPLE

RESULTADO

NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO
SOLUCIONES SCM SAS	APROBADO

Para constancia se firma en Bogotá; a los 05 días del mes de agosto de 2025.



Firma
Evaluador Técnico

De acuerdo al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, la Entidad procederá a evaluar el cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos habilitantes.

1. PROPONENTE:
SASIE-CMC-CIDE-0002

Componente SST:
Las unidades de medida y presentación requeridas de los elementos son las contenidas en los estudios previos y fichas técnicas del proceso.

REQUISITO	OBSERVACION	CUMPLIMIENTO
Certificación emitida por la ARL de implementación del SG-SST, firmada por el representante legal del proponente y del responsable del SG-SST.	Se evidencia soporte requerido.	CUMPLE
Certificación de implementación del PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL conforme a la misionalidad y tamaño de la organización descritos en la Resolución 40595 de 2022, según aplique, firmada por el representante legal del proponente y del responsable del PESV.	Se evidencia soporte requerido.	CUMPLE
Copia de cedula del profesional responsable del SG-SST, junto con (i) certificación vigente del curso de 50 horas en SG-SST o su actualización de 20 horas y (ii) licencia de seguridad y salud en el trabajo vigente, según aplique, conforme a requisitos normativos.	Se evidencia soporte requerido.	CUMPLE
Declaración del oferente en la que certifique el cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST, conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 (art. 2.2.4.6.1) y la Resolución 0312 de 2019, anexando el plan de acción, en caso de encontrarse con hallazgos.	Se evidencia soporte requerido.	CUMPLE
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Se evidencia soporte requerido.	CUMPLE

RESULTADO

NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO
ANDIREC LTDA	APROBADO

Para constancia se firma en Bogotá; a los 05 días del mes de agosto de 2025.



Firma
Evaluador Técnico

De acuerdo al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, la Entidad procederá a evaluar el cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos habilitantes.

1. PROPONENTE:
SASIE-CMC-CIDE-0002

Componente SST:
Las unidades de medida y presentación requeridas de los elementos son las contenidas en los estudios previos y fichas técnicas del proceso.

REQUISITO	OBSERVACION	CUMPLIMIENTO
Certificación emitida por la ARL de implementación del SG-SST, firmada por el representante legal del proponente y del responsable del SG-SST.	Se evidencia soporte requerido.	CUMPLE
Certificación de implementación del PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL conforme a la misionalidad y tamaño de la organización descritos en la Resolución 40595 de 2022, según aplique, firmada por el representante legal del proponente y del responsable del PESV.	Se evidencia soporte requerido.	CUMPLE
Copia de cedula del profesional responsable del SG-SST, junto con (i) certificación vigente del curso de 50 horas en SG-SST o su actualización de 20 horas y (ii) licencia de seguridad y salud en el trabajo vigente, según aplique, conforme a requisitos normativos.	Se evidencia soporte requerido.	CUMPLE
Declaración del oferente en la que certifique el cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST, conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 (art. 2.2.4.6.1) y la Resolución 0312 de 2019, anexando el plan de acción, en caso de encontrarse con hallazgos.	Se evidencia soporte requerido.	CUMPLE
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Se evidencia soporte requerido.	CUMPLE

RESULTADO

NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO
UNIÓN TEMPORAL SIO 8	APROBADO

Para constancia se firma en Bogotá; a los 05 días del mes de agosto de 2025.



Firma
Evaluador Técnico